EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES,

PRECIOS DE SÚSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no escediendo de ocho líneas. PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscriciones á cualquier punto de España, prévio aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

La siguiente carta, que para su insercion nos remite el Sr. D. Félix Làzaro García, viene à corroborar lo que manifestó al invitarle para que con su acreditada ilustracion auxiliase la creacion de este periódico, cuya falta se dejaba sentir imperiosamente en las particulares circunstancias que atraviesa esta capital y provincia.

Como amigos de dicho Señor y como Segovianos, le damos las mas espresivas gracias por su eficaz co-operacion à una empresa, que si no es ni puede ser de interés material para los que la fundaron, ni para los que la continúen, puede contribuir al bien de nuestra querida provincia.

Sr. D. Antonino Sancho. —La esperiencia me ha demostrado, lo mismo que temia y manifesté à V., que mis graves ocupaciones no me permiten atender como desearia al trabajo que exige la direccion del periódico El Porvenir Segoviano, que con tanto empeño ha promovido V. Siento privarme de esta honra tener que suplicar à V., como lo hago, me tenga por escusado y no perteneciente a esa redacción, y lo matilieste así en el número próximo. Segovia Noviembre 9 de 1863. —De V. A. S. y capellan Q. B. S. M., félix Lázaro García.

FERRO-CARRIL.

Próximos á terminarse los trabajos de gabinete sobre los estudios del Ferro-carril proyectado de Madrid á Valladolid, perforanlo el Guadarrama, y sirviendo á esta ciudad provincia; próxima, tambien, la publicaion de la lista general de corporaciones y particulares, suscritos en esta misma provinia por asociacion en cantidad de ochenta milones de rs. á este proyecto; ávido el pais e noticias acerca de cuanto à este su vital legocio se refiere; y ya producido nuestro umilde juicio respecto de la conveniencia púlica en absoluto de este proyecto, que tan alo ha elevado la honra y talento de su autor, omo el patriotismo provincial de Segovia, ue tan inconcebible utilidad moral y positiva ntraña, vamos á enunciar el pensamiento, ue á nuestro modo de ver encierra la proosicion del Sr. Salamanca en su fijacion por fuijasalvas del trayecto de la línea, y á comarar las ventajas para Segovia y la provincia e esta direccion. No abrigamos pretensiones e dominar la materia, ni menos en nuestra pinior influye consideracion que no sea la del ien de nuestra querida ciudad y provincia. Seovianos de corazon, y por todos los afectos de naturaleza, como aqui nacidos y sus fijos esidentes, y aqui radicantes cuantos vinculos e asecto é interés conciernen á nuestro ser, er nada en le humano pospondriamos el bien e nuestra patria: asi que, si nuestra palabra o contiene el sello de la autoridad por la in-

teligencia, concédasela el título de su noble derivacion, la de la sinceridad y el anhelo del acierto.

Por demas es sabido, que si la primera fase que recorrió la doctrina económica en ferro-carriles, sué la que asentaba por axioma de utilidad en la materia, abrazar muchos centros de produccion aun á costa de mayor prolongacion de la via, la reflexion con la esperiencia han desechado este principio, sustituyéndole con el de que la mayor cortedad del trayecto es la primera dote que concurrir debe en un ferro-carril para que responda al fin de su invento, y para que beneficioso sea al Público y á la empresa su concesionaria. En razon directa de la brevedad de la via está la celeridad del trasporte del viagero y de mercancías; está consiguientemente la baratura de este trasporte, y lo están tambien los menores gastos de su construccion y de esplotacion ó entretenimiento. Pero ¿y de qué se alimentará un ferro-carril, que á la brevedad del viage, sacrifique la ventaja de abrazar en el tránsito centros productivos? Si estos son tales, contestaremos, que necesiten para su vida el movimiento por el vapor, á buen seguro que su empalme á la línea se verifique por su propia utilidad y de la empresa de aquella; ¿quién en tal caso mas interesado en que asi sea? Para produccion parcial, de otro modo, ni es de necesidad tal mocion, ni en recto criterio cabe, que por ella se grave la del arrastre de perfil directo con el mayor tiempo y precio mayor de tarifas por ese rodeo. Dejemos á los pensadores como competentes profundizar este punto: á nuestro objeto bastan estas indicaciones ligeras de sentido comun para haber por legítima la práctica actual, que hace preserible el persil mas recto, en lo posible, al oblicuo, aunque este abrace mas localidades que aquei.

El trayecto fijado por Guijasalvas en la proposicion del Señor Salamanca á la línea férrea de nuestra aspiracion, tan al extremo reune esa primera cualidad, la de la derechura del camino desde el punto de partida al de su límite, fijado en la ley que autoriza el proyecto, desde Madrid á Valladolid perforando el Guadarrama, especialmente desde la boca túnel en nuestra provincia, como que no tendrá rival en el particular, es muy cierto, entre todos los ferro-carriles construidos. A disposicion del Público está el convencerse de esta verdad, consultando el lijero croquis, llamémosle asi, que para este sin existe en la conocida oficina de suscricion. Basta verle para persuadirse de la razon con que siempre se proclamó por el camino mas corto desde la Córte moderna á la antigua de Castilla, el de paso por nuestra provincia. Y lo parti-

cular es que esto que se decia de caminos ordinarios hasta en los elementos de geograsia, véanse entre otros los de Antillon, sea aplicable con toda seguridad, cual el estudio á que nos referimos demuestra, á un camino de hierro. ¿Y por qué así? Por otra circunstancia de tanta entidad cual la que hemos tratado: por la inmejorable condicion de los terrenos para construccion del camino, por su planicie envidiable, por su falta de accidentes, por la correlativa innecesidad de obras de importancia en ese trayecto. Cortedad de este, facilidad de ejecutarle son las dos circunstancias que le caracterizan. De la última, de la bondad del terreno porque se dirije, resulta ademas otra y la mas principal en sentido moral ó humanitario; que aun con menor concurrencia de ventajas; le daria la preferencia en el Público, y es la de la seguridad en su esplotacion y la de la permanencia de esta, como sin interrupcion por los temporales. En el trayecto titulado de Guijasalvas, el viajero no esperimentará, ciertamente, las fuertes emociones del que por el borde de un abismo de cientos de pies de profundidad, camina arrastrado á suma velocidad, con el riesgo, por mas perfecta que sea la via, de un descarrilamiento por causa tan fácil de imprevision ó de intencion siniestra; pero de seguro, que á esa situacion aterradora, aun para el ánimo mas fuerte, preferirá la tranquilidad que le presta el travecto por una llanura. En el que discurrimos no es de recelar tampoco, por la misma cualidad de su bajo terreno, que los fenómenos de la naturaleza, especialmente los del crudo invierno de este clima, detengan la esplotacion.

Segun estos ligeros apuntes en ese trayecto se reunen las ventajas inapreciabilísimas, las dotes mas apetecidas en todo ferro-carril: las de direccion, construccion y esplotacion.

Veamos, aunque someramente tambien, si por el trazado, igualmente estudiado y comprendido en el ligero plano arriba dicho, y puesto á la comparacion del que quiera verle como le hemos visto nosotros en dicha oficina, de paso directo por esta cindad, se obtienen estos resultados.

Desgraciadamente la negativa aparece exacta con solo observar, que la naturaleza exige para el desarrollo de este travecto mayor prolongacion por la posicion N. E. de esta ciudad, con relacion à los puntos S. y O. de partida y fin de la línea, de los que no se desvia el de Guijasalvas. Con esta absoluta precision de mayor longitud en el trayecto por Segovia, concurre la igualmente precisa para su desarrollo por la desventajosa naturaleza del terreno accidentado que abraza; siguiéndose de esto ademas la mayor dificultad

v mayor coste en su construccion, con la mayor esposicion á siniestros y á interrupcion en su esplotacion, y mayores gastos tambien de conservacion. Y esto es evidente para quien conozca la topografía del pais, ó en su defecto compare sus estudios. Nos repetiremos en obseguio de la claridad. El trazado Guijasalvas es, en escala muy notable, mucho mas corto que el de Segovia, abraza un terreno mas llano, y consiguientemente mas bajo tambien que el de Segovia. Este, pues, desmerece respecto de aquel en todas las condiciones preferibles para las vias férreas.

¿Y se perjudica á esta ciudad prefiriendo al trazado Guijasalvas sobre el de su transito directo? No, mil veces no; al contrario, se la utiliza tal cual está fijada la proposicion del Señor Salamanca. En el número siguiente aspiraremos á probar la exactitud de esta pro-

posicion.

Disposiciones Oficiales.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por Reales decretos de 18 del corriente ha sido admitida la dimision por el General D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, del cargo de Director general de Infanteria; pasando à este empleo el General D. Eusebio de Calonje y Fenollat. Director de Estado mayor; nombrando para esta Direccion al Teniente general D. Juan de Villalonga, Marqués del Maestrazgo; y promoviendo al empleo de Brigadier al Coronel de Caballería D. Luis Vieyra y Abreu.

-El 19 del actual á las dos de la tarde S. M. la Reina nuestra Señora se dígnó recibir á la comision del Senado encargada de felicitarla con motivo de la solemnidad del dia.

El presidente del Senado dirigió à S. M. las si-

guientes palabras:

«Señora: el Senado, que en la dicha de sus reyes cifra el cumplimiento de sus mas acendrados deseos, tieue hoy la alta honra de selicitar à V. M. por sus

Las solemnidades de la monarquía son tambien las solemnidades de la nacion; y el Senado se congratula de que la España entera se asocie, llena de júbilo, à esta felicitacion.

Los pueblos, Señora, que deben á la ilustrada solicitud de V. M. el progresivo desarrollo de su bienestar moral y material, responden con su profunda adhesion à tanto beneficio, y unanimes piden al cielo continue derramando sus bendiciones sobre V. M., sobre su augusto esposo, y sobre su Real familia.

Tales son, Señora, los sentimientos del Senado; iguales tambien los votos que elevan al Dios de las misericordias para que prolongue el glerioso reinado

de V. M. por largos y venturosos años.

Dignese V. M. acoger con su natural benevolencia esta respetuosa espresion de los sentimientos que animan al alto cuerpo que tambien tenemos la honra de representar.»

S. M. la Reina se dignó contestar:

«Señores Senadores: Tambien yo miro mi dicha y la de mi familia identificada siempre à la de la gran nacion cuyo destino se dignó encomendarme la divina Providencia, y á la que en tan gran manera contribuye ese alto cuerpo, compuesto de las eminencias del pais y de tantos respetables varones encanecidos en el servicio del Estado.

Dichosa yo al considerar que los pueblos prosperan moral y materialmente durante mi reinado: á ello sin duda contribuyen grandemente la cooperacion de los cuerpos colegisladores, y las prudentes y meditadas leyes elaboradas en ellos y sancionadas por mí con el interesante anhelo de lograr el hien y ventura de esta nacion magnánima cuya historia la hace merecedo: a de que Dios misericordioso mire por ella, y le conceda la ventura que merece y á que mi corazon maternal aspira. »

A las dos y media la comision del Congreso presentó con igual motivo su felicitacion à la Reina nues-· tra señora.

El Presidente del Congreso pronunció el disourso que sigue:

Señora: El Congreso de los Diputados nos manda

en este fausto dia à ofrecer à V. M. el respetuoso homenaje de su leal adhesion para estrechar con nueva solemnidad el vinculo indisoluble que une en nuestra patria la augusta institucion del trono con las demas altas instituciones del Bstado.

El Congreso, Señora, se congratula hoy mas que nunca de esta union. Ella es en lo esterior la mas firme garantia contra los peligros del trabajoso período que atraviesa la Europa; ella es en lo interior el mas poderoso antemural à los embates de las opuestas fuerzas que conspiran à abrir abismos entre los principios seculares de nuestra nacionalidad, y las condiciones necesarias que la vida moderna impone à la civilizacion progresiva de todos los grandes pueblos.

El nuestro, Señora, identificando siempre sus derechos, sus alegrias y sus esperanzas con las esperanzas, las alegrías y los derechos de sus reyes, ama y venera la institucion del trono, que simboliza á sus ojos, en la continuidad de su existencia, las glorias de lo pasado, las conquistas de lo presente y

las aspiraciones de lo venidero.

El Congreso, Schora, organo y participe de estos sentimientos, penetrandose de ellos con mas intensidad y elevándolos con mas vehemencia hasta el sólio de V. M. en esta ocasion solemne, ruega fervorosamente al Todopoderoso acoja los humildes votos que en nombre de la Nacion le dirige por la felicidad de V. M., por la del Rey, su augusto esposo, por la de su escelsa prole y por la prosperidad y grandeza de su fausto reinado.»

S. M. tuvo à bien responder en estos términos:

Mucho agradezco, Sres. Diputados, la felicitacion que me dirigis en este dia, y podeis estar seguros de que participo de los mismos sentimientos que acabais de manifestarme à nombre del Congreso.

Desde muy antiguo el trono y las Córtes se consagraron à procurar la prosperidad de los pueblos, nunca mas asegurada que hoy à la sombra de la Constitucion del Estado y de las instituciones que

le rigen.

Quiera Dios misericordioso continuar favoreciendo el progreso legal y tranquilo que va conduciendo á esta nacion hidalga y tan digna de ser feliz á la ventura que yo desco; lo que no es dudoso ha de conseguirse con la cooperacion unanime de los cuerpos colegisladores y la corona en completo acuerdo.»

Noticias de la ciudad y provincia.

El llustre Ayuntamiento de esta capital, admirador de la caridad que tanto enaltece á S. M. la Reina (Q. D. G.), ha considerado, como el medio mas conforme con los augustos sentimientos de su amada Soberana, solemnizar sus dias en el 19 del corriente, con abundantes limosnus. La consistente en pan sué entregada, para su distribucion, à las conferencias de S. Vicente de Paul.

- En la càrcel se dieron à los presos dos ranchos extraordinarios; proveyendo al establecimiento para abrigo de sus tristes moradores y dotacion de su enfermeria, de considerable número de ropas de escelente calidad, mantas de Palencia, sábanas y almohadas de hilo, colchas, jergones y colchones de lana, etc.

Merece elojio la celosa conducta humanitaria de nuestra Municipalidad respecto de este establecimiento, tan digno de atencion por lo mismo que la situacion de sus habitantes es la de la tristeza y de la angustia.

El Domingo 21 del que rije sué un dia fausto para el vecindario del antiguo arrabal de esta Ciudad, Zamarramala, hoy poblacion independiente, con Municipio propio y de no corta riqueza, especialmente agricola. Perdido muchos años hace el acueducto, que à distancia de mas de una legua recojia el agua, dotacion de la única fuente del pueblo, éste suplia tan grave falta con el improbo trabajo de su provision de aquel artículo, preciso para la vida, en la fuente de la Fuencisla, á larga distancia, y atravesando el terreno tan penoso, por lo accidentado, que entre ambos puntos media. Motivo, y muy grande, pues, han tenido los Zamarriegos para celebrar, como lo han hecho con estremado regocijo, la inauguracion en ese dia del nuevo correr de su fuente; à cuya bendicion por el Sr. Dean de esta Iglesia, concurrieron el Sr. Gobernador de la provincia, y multitud innumerable de personas de todas clases.

Mucho dice à favor de este pueblo, de su Autori-

dad local y de su digno Párroco, la constancia y esfuerzos de sacrificios, que han necesitado emplear para dar cima á su empresa; notable como consistente en restaurar, o por mejor decir, construir nuevamente, un acueducto de mas de una legua de estension.

Ayer lunes concluyó la votacion electoral de Diputados Provinciales, con una animacion acasosin ejemplo en algunos distritos, entre estos el de la capital. Para quien, sin pasiones políticas observe y discurra en este caso, es muy meritorio el esforzado obrar de los candidatos; en los que debemos suponer por móvil de su conducta, el patriótico de trabajar en bien de la provincia, que es su única mision, tan honrosa como gratuita, máxime en la actualidad de Segovia avocada como está al mas importante de sus acontecimientos: el de la construccion de la via férrea otorgada por el artículo adicional de la ley de 11 de Julio de 1856. Han sido electos los señores siguientes:

Partido de Cuellar.

D Juan Rivas Orozco.

D. Pablo Sacz.

Partido de Riaza.

D. José Rodriguez.

Partido de Santa Maria de Nieva.

D. Cayetano Martin Agudo.

Partido de Segovia.

D. Valentin Gil Virseda.

D. Siro Mariano Gonzalez.

Partido de Sepúlveda.

D. Serapio del Rio.

Noticias del Reino.

El 19 del actual ha tenido lugar la solemne recepcion por S. M. la Reina de la embajada annamita.

Antes de las dos de la tarde salieron los embajadores de su residencia en el antiguo palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

La comitiva marchaba del modo siguiente:

Cuatro batidores de caballería.

Un coche de la real casa tirado por cuatro caballos, en el que iban los secretarios de la embajada. Otro coche con los dos embajadores de segundo

órden, á quienes acompañaba el brigadier Palanca. Un coche de respeto con seis caballos.

Dos batidores de caballeria.

Otro coche tirado por seis caballos con penachos, en que iba el embajador principal, el introductor de embajadores y el intérprete de la embajada.

Y una escolta de caballeria mandada por un

oficial.

A la derecha del coche del primer embajador iba un caballerizo de S. M., y à la izquierda el jese de la escolta.

En este órden la embajada atravesó las calles de Alcala y la Mayor, entrando en palacio por el arco de la Armeria y por la puerta principal, llegando el coche del embajador hasta el pié de la escalera.

La guardia esterior de Palacio, al avistarse la comitiva, y la de Alabarderos, cuando los embajadores empezaron à subir la escalera, saludaron à la embajada con marcha de infantes.

En la escalera salieron à recibir à los embajadores cuatro mayordomos de semana y un zaguanete de Alabarderos que les acompañó hasta la puerta de la camara de S. M.

La Reina esperaba ya a los embajadores sentada en el trono, teniendo á su lado á S. M. el rey, al príncipe de Asturias, à la infanta doña Isabel, al infante D. Sebastian y su esposa la infanta dona Cristina, y al infante D. Francisco de Paula. Detrás del sólio se hallaban los jeses de palacio, las damas de S. M. y los grandes de España que pertenecen à la régia servidumbre. A la derecha del trono estaban los ministros de la corona.

S. M. la Reina vestia un traje punzo con encajes blancos y ostentaba un aderezo de riquisimos brillantes. El rey y los infantes vestian uniformes de capitanes generales.

El introductor de embajadores anunció á estos en

cuanto llegaron à la puerta de la cámara, prévia la vénia de S. M. Los embajadores llegaron hasta el pie del trono llevando en la mano una estampa ó escrito y despues de hacer tres profundas reverencias à SS. MM. y AA.

El primer embajador pronunció su discurso acompasadamente, y con una entonacion casi musi-

cal.

El discurso dirigido ayer á S. M. la Reina por el embajador annamita Phan-Thanh-Gian en el solemne acto de su recepcion, se redujo à manifestar que habiendo ajustado felizmente la paz las tres naciones de España, Francia y Annam, S. M. el rey de Annam envia esta embajada con el fin de entregar à S M. la Reina de España, cartas reales y ofrecerle regalos, presentandola al mismo tiempo el homenaje de respeto de S. M. el rey de Annam. Los embajadores, uniéndose à su soberano, hecen votos para que la paz dure perpétuamente entre España y su nacion, y que de ella resulten para ambas prosperidad y ventajas comunes. El discurso terminó espresando el deseo de que S. M. la Reina disfrute de una dicha constante, así como S. M. el rey y los individuos de la familia real.

S. M. la Reina contestó que le era satisfactorio poder tener el gusto de recibir à los altos mandarines elegidos por el soberano annamita para venir à esta corte; que le agradece, sus cartas y sus presentes; y al aceptar el homenaje de su respeto, puede estar seguro de los sentimientos de amistad de nuestra Reina, deseando que la paz ajustada dure inalterable, conservándose perpétuamente para bien de ambos paises. S. M. terminó asegurando al rey y á su familia cuán sincero es su deseo por el bien y ventura de aquel

remo.

—El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Miraflores, leyó á S. M. el mismo discurso en castellano, y S. M. la Reina contestó en breves y sentidas frases.

Acto contínuo pasaron la real familia y los embajadores á la saleta que precede á la real cámara para ver los regalos de que han sido portadores los annamitas, y que se habian espuesto préviamente. Estos regalos consisten en alhajas y piedras preciosas.

8S. MM. por medio del intérprete manifestaron à los embajadores la satisfaccion con que habian acogido las palabras del embajador, los sentimientos de amistad y los presentes de su señor.

Los embajadores marcharon de palacio à las dos y media, y se dirigieron à su morada en el mismo

orden con que habian ido.

Dicese que este succso se perpetuará por la pintura, y que para esto ha asistido á la ceremonia el pintor de cámara don Federico Madrazo.

Los regalos presentados à S. M. la Reina à nombre del Rey de Annam por los embajadores

Un sable con puño de jade y de vermeil, cuya

vaina està formada del nacimiento del pico del pàjaro llamado Con Hac (garra de águila). y forrada

esteriormente de seda.

Un pajaro de oro que representa el ave Fénix. Una jusaina de plata con labor de slores.

Un jarro de plata, que sirve de compañero à la anterior.

Una caja de plata incrustada de oro para guardar betel.

Otra de los mismos metales para tabaco.

Una escupidera de dichos metales y labor. (Son objetos que se emplean para mascar el betel.)
Una caja cuadrada de maríli con cantoneras de oro.

Otra cuadrilonga con cantoneras de oro, cuya parte superior es de marfil, y la inferior de madera incrustada de nacar.

Otra redonda de marfil esculpido para tabaco.
Otra de igual forma, hecha de cobre negro, compuesto de oro y plata é incrustada con los mismos metales:

Otra de la misma forma, de cobre rojo, incrustada de oro y plata.

Otra de concha.

Otra cuadrada con incrustaciones de nácar y las cantoneras de plata.

Otra pequeña con tapa incrustada de nàcar y con cantoneras de plata.

Otra igual de cobre rojo, incrustado de oro y plata.

Otra redonda con tapa hecha de laca negra, incrustada de nácar.

Otra pequeña de iguales materias.

Un armario del Tonkin de madera dura con incrustaciones de nàcar.

Una caja con tapa de laca, incrustada con nácar. Dos candelabros de madera barnizada de rojo con adornos dorados.

Dos cajitas con pies, hechas de madera barnizada de rojo, destinadas para flores.

Una caja redonda con asa, barnizada de rojo y con adornos dorados.

Una caja octógona, barnizada y adornada como la anterior.

Otra polígona de igual clase,

Dos grandes cajas con asas de igual clase.

Otra cuadrada para dulces.

Dos platillos de madera barnizado de rojo y con adornos dorados.

Una caja de rotel con slores, destinada para el betel.

Dos cojines que se doblan en forma de libro. Cuatro especies de cortinas de paño colorado bordadas de oro.

Once adornos de abanico en forma de borlas, dos de ellos de marfil, cinco de plata afiligranada, uno de jade y tres de madera de olor.

Seis piezas de monedas de oro.

Cinco id. de plata.

Dos colmillos de elesante.

Dos cuernos de rinoceronte.

Un pedazo de madera de olor, figurando una montaña, envuelto en seda trasparente.

Una libra de madera de olor llamada Tram-

Tres abanicos de plumas.

Cinco libras de canela.

Cuarenta rollos de seda de diferentes clases, fabricadas en el reino de Annam.

Treinta libras de fécula del tubérculo llamado

Nuyng-tinh.

Doscientas libras de azúcar cande y mil libras de azúcar en polvo.

—Dicen de Cádiz, hay noticias de Samaná que alcanzan al 18 de Octubre. El 17 el general Santana atacó y derrotó á los insurrectos, cogiéndoles dos piezas de artillería y haciendo 500 prisioneros.

Las tropas de Puerto Piata en una de las salidas del fuerte cogieron prisionero al secretario del titula-

do gobierno provisional Sr. Santiago.

La noticia de la próxima llegada de refuerzos enviados de España, habia causado grande animacion en todas las Antillas, y especialmente en Santo Domingo.

Dice La Correspondencia de España de 21 del actual, hoy hemos recibido importantes y satisfactorias noticias de Melilla, con la completa solucion de la cuestion de límites de aquella plaza; solucion que hace el elogio del tino con que el Gobierno de S. M., y especialmente los Ministros de Estado y de la Guerra han conducido y terminado esta delicada cuestion.

Variedades.

HISTORIA DEL FOSFORO.

Los fósforos son los cuerpos, en que se pretende que mas claramente se vé la luz, sin sentirse el calor; y por esta circunstancia, y por la de hallar vulgarizada hasta el estremo su aplicacion, merecen alguna atencion particular. Dejemos el fuego de los Sacerdotes hebreos en Persia, de que habla la historia de los Macabeos, y que algunos quieren que fuese un fósforo: dejemos otros fósforos, que se pretende fuesen compuestos por Fernel, y por otros físicos, que no son bastante ciertos, y viniendo á hechos mas seguros y auténticos, tenemos la primera noticia de este fenómeno del año 1602, cuando el boloñes Vicente Cas-

41

lla ley, la declaracion de que esta se considerase dormida en el dia de aquel hecho vergonzoso.

Charondas admitió en la ley la pena del Talion. Un tuerto perdió su único ojo por el golpe de un enemigo, quedando asi ciego. El ofensor fué condenado, conforme á aquella sancion penal, á perder un ojo: el ofendido, empero, no encontrando justo este desagravio, puesto que el delito le habia reducido á la ceguera mientras que el delincuente por la pena quedaba solamente tuerto, obtuvo nueva sentencia, condenatoria del criminal á completa ceguedad.

Otra ley del mismo Charondas otorgaba en absoluto el divorcio. Una jóven, casada con un viejo, se divorció de este y tomó por nuevo marido otra persona, jóven como ella; el anciano ofendido representó ante los Jueces contra una legislacion, que sin auxilio de la interpretacion doc-

40

A clay & See

de su defensa, sino el valor de sus ciudadanos, profesaba tal aversion á los cobardes, que formó una ley con la sancion penal contra los que volviesen la espalda en el combate, de no solamente declararles infames, sino por vergonzoso todo trato con ellos; obligándoles á cubrirse con ropas desgarradas y de cierto color, á llevar la barba afeitada por un solo lado, y autórizando al primero que les encontrase, para aplicarles una bofetada, sin que les fuera lícito resistirla de obra ni de palabra.

En la batalla de Leuctres los Lacedonios fueron completamente derrotados por Epaminondas, Jefes de los
Tebanos. Una parte del ejército de los
Lacedonios emprendió la fuga: los
Ephoros no se atrevian á castigar su
vergonzosa retirada, á causa de su
gran número. En tal conflicto se aconsejaron de Ajesilao, que ordenó por
fórmula salvadora del respeto á aque-

~-

Habíanla amenazado de la infamia deesta acusación, colocándola en la estremidad de deshonrarse, satisfaciendo su lubricidad, ó de esponerse al suplicio señalado al vergonzoso delito de que la acusaron.

La Santa matrona, reconociendo todo lo angustioso de su situacion: «Mejor es, les dijo, que yo sea en todas maneras la víctima, que pecar en la presencia de mi Dios.» Tal fué la virtud heróica de Susana.

Acusada, en efecto, por aquellos ancianos impúdicos, que depusieron como testigos presenciales del supuesto adulterio, fué condenada al último suplicio. Cuando era conducida á sufrirle, muriendo apedreada, Daniel, niño de doce años, protestó su inocencia, increpando al pueblo de Israel, por haberse dejado alucinar por el falso testimonio, y escitándole á juzgar de nuevo. Tal firmeza demostró Daniel, que los Jueces le invitaron

ciarolo, calcinando una piedra del monte Paterno, cerca de Bolonia, con la esperanza de encontrar en ella plata, descubrió que tenia la propiedad singular, y entonces creida única, de ser luminosa en la oscuridad, y encontró el primero y mas celebre fósforo que se conozca, cual es la famosa piedra de Bolonia. Bien pronto supo sacar Galileo filosófica ventaja de este casual descubrimiento; y encontrándose en Roma en una junta de doctos filósofos, decidió con el fósforo de Bolonia la cuestion, entonces oscura é irresoluble, de si era ó no sustancia la luz, que los Peripatéticos solo creian accidente. Fortunio, Liceto Mencelio y algunos otros, escribieron estensamente la historia de este fósforo; y la piedra de Bolonia fué por mucho tiempo el único fósforo que conocian los físicos. Balduino despues inventó otro llamado ermético. que tiene mucha semejanza con la piedra de Bolonia. En el último tercio del siglo XVII buscando Brant en la orina la piedra filosofal, encontró una nueva especie de fósforo diverso del Boloñes, el cual al contacto solo del aire se inflama, mientras que aquel luce y jamas arde. Brandt vendió à caro precio à Crafft el secreto de su fósforo: pero Kunkel, á quien debia dar parte Crafft, y proditoriamente lo tuvo oculto, supo descubrirlo por si mismo con su propio estudio, y tuvo la gloria de que dicho fósforo pasase á la posteridad con su nombre, y fuese llamado fósforo de Kunkel. Boile, habiendo visto el fósforo llevado á Inglaterra por Crafft, y oido que se sacaba de una sustancia perteneciente al cuerpo humano, supo formarlo por sí mismo, y lo participó á la Real Sociedad de Londres. Hosuberg perfeccionó el fósforo de Kunkel, y encontró el secreto de amalgamarle con el mercurio é inventó un nuevo fósforo de sal y cal viva. La Academia de Paris, hizo examinar por Hellot du Fai y Geofroi todas las operaciones de los fósforos; y du Fai en 1730 y Hellot en 1737 descubrieron los misterios con que hasta entonces los químicos habian tenido ocultos los fósforos, encontrando muchos nuevos cuerpos fosfóricos, esplicando el modo de hacerlo, y tratando profundamente esta materia. Bolonia tenia todo derecho, . por su primacía respecto de ella, para aspirar á ser su principal ilustradora; y en efecto Be-

ccari ha hecho tantas observaciones acerca de los fósforos, ha inventado modo tal de hacerlos, ha descubierto tantos nuevos cuerpos fosfóricos, ha escrito tan doctamente de todos, y ha trabajado con tanto ingenio y con tanta felicidad, que justamente puede ser tenido por maestro de este curioso punto de física. Los químicos y físicos posteriores han continuado la materia, y singularmente Margraf y Lavoisier han esparcido sobre ella muchas y nuevas curiosas luces. Los fósforos eran objeto de admiracion y de divertimiento, pero nunca habian sido reducidos á usos de utilidad. Peila y Chalaut llegaron á formar con el fósforo candelillas que se encienden por sí mismas: Gahu y Schéele descubrieron que el fósforo estaba contenido en gran cantidad en los huesos de los animales, y dieron á conocer el medio de su estraccion.

FABULA.

Los dos rosales.

Un rosal, que capullos mil brotaba, Por nutrirlos muy pronto se secaba: Otro rosal sin fruto, aunque vetusto, Cada vez se ostentaba mas robusto.

Amor paterno, celestial destello, ¡El todo asumes de lo tierno y bello!

Boletin religioso.

Santos del dia. San Juan de la Cruz, Confesor; San Crisógono mártir, y Santa Flora vírgen y mártir. San Juan de la Cruz nació en la villa de Ontiveros año de 1542, y murió en Ubeda en 1591. Fué el primer Carmelita descalzo, y Coadjutor de Santa Teresa en la reforma de la órden.

Permitasenos en muestra de respeto y de admiracion al insigne talento poético de este Santo de tan ejemplar sencillez y humildad, insertar en este su dia una de sus mas celebradas canciones misticas.

LA NOCHE ESCURA.

En una noche escura Con ánsias en amores inflamada, ¡O dichosa ventura! Sali sin ser notada Estando ya mi casa sosegada.

A escuras y segura,
Por la secreta escala disfrazada,
O dichosa ventura!
A escuras y encelada,
Estando ya mi casa sosegada.

En la noche dichosa, En secreto que nadie me veia, Ni yo miraba cosa, Sin otra luz ni guia, Si no la que en el corazon ardia.

Aquesta me guiaba
Mas cierta que la luz del medio dia,
A donde me esperaba
Quien yo bien me sabia
En párte dondo nadie parecia.

¡O noche que guiaste!
¡O noche amable mas que el alborada!
¡O noche que juntaste
Amado con amada,
Amada en el amado trasformada!

En mi pecho florido, Que entero para él solo se guardaba, Allí quedó dormido Y yo le regalaba, Y el ventalle de Cedros aire daba.

El aire de la almena Cuando ya sus cabellos esparcia Con su mano screna En mi cuello heria, Y todos mis sentidos suspendia.

Quedème y olvidéme; El rostro recliné sobre el amado; Cesó todo y dejéme, Dejando mi cuidado, Entre las azucenas olvidado.

> Por lo no firmado: Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.

SEGOVIA, 1865.=IMPRENTA DE ALBA.

38

á sentarse en el Tribunal enmedio de ellos, rogándole les iluminase, porque «Dios, decian, os ha concedido, aunque niño, las dotes de la ancianidad.» Entonces Daniel separó á los dos acusadores, y les interrogó en particular. Reprendiéndoles enérgicamente por su calumnia, preguntó baje qué árbol habian visto á Susana cometer el crímen que la atribuian. No estando los acusadores y falsos testigos convenidos de antemano para responder, se contradijeron, señalando cada cual árbol diferente.

Confundidos, entonces, ante la notoriedad de la falsedad de su imputacion, fueron conducidos al suplicio, en vez de Susana, modelo de castidad y de proteccion divina por su virtud.

El famoso juicio cuyo elogio no admite otra espresion que la de proceder de Dios, es el de Jesucristo en la causa de la muger adúltera; confundiendo la malicia de los Escribas 39

y Fariseos, acusadores encarnizados contra aquella desgraciada criminal, les obligó á arrojar las armas, ofreciendo á su conciencia un espejo, que les representaba todos sus delitos: «el que de entre vosotros sea sin pecado. arrogela la primera piedra. Ante este pronunciamiento divino, los perseguidores de la muger adúltera horrorizados quedaron de su intento de entregarla al suplicio por manos tal vez mas criminales que lo que era ella. Solo Dios pudo, queriendo salvar á aquella delincuente, sacarla indemne del poder de sus enemigos, obligándoles à volver contra si mismos la ilegitimidad de sus propios hechos, y conciliando para con aquella la misericordia con la justicia, por la conversion de la misma pecadora á una vida de espiacion de su culpa con el dolor de su arrepentimiento.

Esparta, la ciudad guerrera y tan valiente, que no admitió por muros 10

trinal autorizaba tal escándalo; y esponiendo, que su verdadero espíritu no podia legitimar el divorcio sino por justa causa. Comprendiéndose en tal sentido por de conveniencia pública la reforma del derecho constituido, se estableció el nuevo prohibitivo á las mugeres jóvenes, que obtuviesen divorcio matrimonial, volvieran á casarse con quien tuviese menor edad que su primer marido.

Una muger de Smirna fué acusada ante el Procónsul Dollavella de
haber envenenado á su marido horrorizada de la muerte por éste de un
hijo que ella habia tenido de su primer matrimonio. Dollavella en este
caso se encontraba luchando con la
precision de castigar á la criminal,
y con el convencimiento de que esta
lo era por un esceso de ternura maternal. El Areópago, al que consultó
en tal situacion, combatido por el
mismo sentimiento, pronunció que las